



AYUNTAMIENTO DE MANILVA (MÁLAGA)

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA

Sello REGISTRO DE ENTRADA

Nº Expediente:

DATOS DEL INTERESADO

NIF, DNI, NIE, CIF:		Apellidos o razón social:			Nombre:		
Domicilio:			Nº:	Portal:	Escal.:	Planta:	Pta.:
Teléfono:	Fax:	C.P.:	Municipio:			Provincia:	
E-mail:							

REPRESENTADO POR *(Cumplimentar sólo en el caso de solicitarse por representante del interesado)*

NIF, DNI, NIE, CIF:		Apellidos o razón social:			Nombre:		
Domicilio:			Nº:	Portal:	Escal.:	Planta:	Pta.:
Teléfono:	Fax:	C.P.:	Municipio:			Provincia:	

SITUACIÓN DE LA OBRA

Dirección:	Nº:	Portal:	Escal.:	Planta:	Pta.:
------------	-----	---------	---------	---------	-------

DATOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN

Descripción de la construcción:			
Presupuesto de las obras:		Plazo de ejecución de las obras:	
Instalación de grúas (S/N): Duración :	Instalación de andamios/vallado (S/N): Duración :	Instalación de cuba para escombros (S/N): Duración:	Otro aprovechamiento de la vía pública (S/N): Duración:

Manilva, a de de
EL SOLICITANTE,

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANILVA (MÁLAGA)

INFORME TECNICO:

INFORME JURIDICO:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ❖ **Solicitud** de Licencia de Obra (modelo oficial).
- ❖ Fotocopia del **DNI/NIE/CIF** del interesado y, en su caso, del representante.
- ❖ **Plano de situación** señalando el lugar de las obras, en su caso (podrá adquirirlo en estas dependencias municipales).
- ❖ **Justificante del abono de la tasa municipal (0,3 % del presupuesto de ejecución material con un mínimo de 60,10 €)**. Este documento se expedirá en el momento de la presentación de la solicitud de licencia.
- ❖ **En el caso de tratarse de Obra Mayor:**
 - **Proyecto Básico y/o de Ejecución y Estudio Básico de Seguridad y Salud, firmados por técnico competente y visados por el Colegio Profesional correspondiente (un ejemplar en papel y otro en formato digital).**
 - **Certificados originales**, expedidos por los Colegios Profesionales correspondientes, que acrediten la intervención del director de la obra y del director de la ejecución de las obras.
 - Los proyectos que se refieran a edificaciones con **división horizontal** deberán justificar el cumplimiento del RD Ley 1/1998, de 27 de febrero sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, y del Reglamento RD 279/1999 (I.C.T.) que lo desarrolla, sí como aportar **Proyecto Técnico de Infraestructura Común de Telecomunicaciones**, debidamente visado por el colegio correspondiente e instancia de presentación del mismo ante la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.
 - **Para edificaciones de más de 20 viviendas que incluyan la construcción de piscina** se deberá aportar la siguiente documentación:
 - Memoria donde se justifique el cumplimiento del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
 - Planos en alzado y en planta.
 - Esquema de filtración.
 - Informe sobre proyecto **Favorable** emitido por el Distrito Sanitario de la Costa del Sol.
 - **En el caso de tratarse de obras de nueva implantación (edificación nueva)** se deberán aportar los correspondientes planos en formato dwg a fin de realizar el **acta de tira de cuerdas**, que constará en documento firmado por el solicitante y el técnico municipal.
- ❖ **En el caso de tratarse de obras de acondicionamiento de local/nave y en función del uso a que sea destinado:**
 - **Proyecto de acondicionamiento de local**, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente (**un ejemplar en papel y otro en formato digital**).
Los requisitos técnicos del anterior documento serán los que establezcan los Servicios Técnicos de la Delegación Municipal de Comercio. El documento técnico que se realice le será requerido asimismo para la obtención de la licencia de apertura.

OBRAS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR PROYECTO (OBRA MAYOR):

Son todas las que afecten a elementos estructurales, así como la edificación nueva, la construcción de piscinas, instalación de grúas torre, movimientos de tierras, demolición de edificaciones, cambio de cubiertas de edificios, sustitución de vigas de cubiertas, construcción de muros de contención, instalación de ascensores, además de las que el técnico municipal, a la vista de la solicitud, indique.

***ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO Y
APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PROCEDER A LA
TRAMITACIÓN DE ESTA SOLICITUD.***